



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

REZNOS

Aprobada por Resolución de la Alcaldía la memoria de la Obra denominada “Rehabilitación Casa del Maestro para destinarla a vivienda de Alquiler, sita en la Cl Real, 12”, el mismo se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la Memoria quedará aprobada definitivamente.

Reznos, 5 de noviembre de 2020.– El Alcalde, Hermógenes Gil Velázquez.

1995

BOPSO-129-13112020